

V - VARIOS

AGENCIA VASCA DEL AGUA

OFICINA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS

Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la población de Domaikia, término municipal de Zuia (Álava)

Expediente número: VDP-A-2016-0031

Peticionario: Junta Administrativa de Domaikia

La Junta Administrativa de Domaikia ha solicitado a la Oficina de las Cuencas Mediterráneas de URA, la autorización de vertido de las aguas residuales procedentes de la localidad de Domaikia para lo cual ha presentado la documentación correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente a la fecha del BOTHA en que se publique este anuncio, a fin de que quienes se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el plazo indicado, en el Ayuntamiento de Zuia (Álava), o en estas oficinas sitas en la calle Portal de Foronda 9-11- 01010, Vitoria-Gasteiz, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata.

Vitoria-Gasteiz, a 18 de octubre de 2016

Jefa de la Oficina de las Cuencas Mediterráneas
AZUCENA SALAZAR BAYONA